



OBSERVATORIO SOCIOAMBIENTAL SUR DE VENEZUELA #08

Septiembre - Diciembre 2025

SOSOrinoco

Caracas, Venezuela

INTRODUCCIÓN

Esta octava edición del Observatorio Socioambiental del Sur de Venezuela (OSV), correspondiente al período septiembre-diciembre de 2025, consolida el seguimiento independiente de la crisis socioambiental al sur del Orinoco. El informe se nutre de registros locales, testimonios comunitarios, reportes periodísticos y documentos institucionales, con foco en los estados Amazonas y Bolívar, así como en la dinámica transfronteriza con Brasil, Colombia y la Guayana Esequiba. El objetivo es aportar una lectura crítica basada en derechos humanos y ambientales, visibilizando impactos sobre pueblos indígenas, ecosistemas estratégicos y población civil, y documentando la brecha persistente entre los anuncios oficiales y la realidad del terreno.

En continuidad con las ediciones #06 y #07, el año 2025 se caracteriza por: i) la expansión y reconfiguración de la minería ilegal (fluvial y mecanizada) dentro y alrededor de áreas protegidas –incluido el Parque Nacional Canaima– con deforestación acelerada, sedimentación de cuencas y contaminación por mercurio; ii) la consolidación de una gobernanza criminal híbrida (bandas locales, disidencias guerrilleras, redes de contrabando y corrupción), que captura rutas de oro, coltán, casiterita, combustible y drogas; iii) el agravamiento de la crisis sanitaria indígena (malaria, tuberculosis, desnutrición y muertes evitables) en contextos de desatención estructural; y iv) el aumento del escrutinio internacional y regional (UNESCO, redes amazónicas, cooperación policial en Brasil), todavía sin traducirse en cambios sostenibles dentro de Venezuela.

En el último cuatrimestre del año destacan: en Amazonas, ciclos de operativos militares que exhiben pistas clandestinas y campamentos, pero conviven con la persistencia de ‘bullas’ mineras (como Cárida), el aumento de la violencia y el sicariato en Puerto Ayacucho, y la denuncia de trata de niños, niñas y adolescentes con trayectos desde Puerto Ayacucho hacia Puerto Carreño; además, las organizaciones indígenas impulsan propuestas climáticas y exigen moratorias extractivistas pese a su exclusión en eventos oficiales. En Bolívar, se acelera la proliferación de balsas y dragas en Caroní, Paragua, Icabarú y el embalse de Guri; emergen nuevas minas dentro de Canaima (cercañas al Salto Ángel y en el Carrao); se registran derrumbes mortales en ‘cilindros’ y explosiones por manejo inseguro de combustible; y se consolida el tránsito de maquinaria y gasolina por la Troncal 10. En la dimensión transfronteriza, Brasil realiza decomisos históricos de oro ilegal y drogas aéreas, fortalece su cooperación en seguridad amazónica, y Guyana intensifica medidas contra el contrabando de oro, en un contexto de tensión geopolítica y rutas ilícitas activas.

RESUMEN DE LA SITUACIÓN

Durante septiembre-diciembre de 2025, el estado Amazonas fue escenario de operativos militares (Escudo Bolivariano Maroa, Neblina 2025) que reportaron destrucción de campamentos, pistas y logística asociada a minería y narcotráfico en Maroa, Atabapo, Autana y Atures. Aun así, los hallazgos confirman la persistencia y cercanía de grupos

armados irregulares –incluyendo ELN y disidencias de FARC– a la vida cotidiana, con incautaciones de drogas y combustible y con la reaparición de corredores ilícitos en sectores como Cárida y el río Cunucunuma. El patrón predominante es la intermitencia: períodos de ‘mano dura’ seguidos de reorganización de las economías ilícitas, con desplazamiento de frentes y nuevas zonas de extracción en plena selva.

En paralelo, la violencia letal y los asesinatos selectivos en Puerto Ayacucho muestran el arraigo del sicariato y las disputas por economías ilícitas. La crisis sanitaria indígena se profundiza: denuncias Yanomami por falta de atención médica, muertes evitables por tuberculosis y malaria, y evidencia de desnutrición; a la vez, se registran actos de resistencia comunitaria –como la interceptación de cargamentos mineros en el Padamo– que revelan la defensa territorial ante la inacción estatal. El período también expone la vulnerabilidad de niños, niñas y adolescentes frente a la trata transfronteriza, movilizados desde Puerto Ayacucho hacia establecimientos sexuales en Puerto Carreño; y, en contraste, la Pre-COP Indígena capítulo Venezuela y los pronunciamientos de ORPIA articulan demandas de demarcación, reconocimiento de pueblos en aislamiento, fondos y moratorias a proyectos extractivos.

En el Estado Bolívar, durante el último cuatrimestre, se acelera la minería fluvial y mecanizada en las cuencas del Caroní y Paragua y sobre el Icabarú, con proliferación de balsas y dragas –incluso de dos pisos– que operan de día y de noche. La sedimentación y el aporte de lodos a los ríos se hacen visibles. Dentro del Parque Nacional Canaima emergen y se expanden nuevos frentes mineros a pocos kilómetros del Salto Ángel y a lo largo del río Carrao; al mismo tiempo, se documenta el colapso del turismo tradicional y la incorporación de miembros de comunidades a la minería como mano de obra y, crecientemente, como propietarios de equipos.

La cara humana del extractivismo se refleja en derrumbes de ‘cilindros’ y de frentes a cielo abierto (El Callao, Gran Sabana), con decenas de fallecidos, restricciones de acceso a información y escenas de rescate prolongadas; también en explosiones de combustible por almacenamiento precario (La Paragua, Icabarú). La Troncal 10 y las rutas fluviales exhiben el tránsito regularizado de tambores de gasolina, motores y ‘maquinaria amarilla’, atravesando alcabalas militares y de seguridad indígena; ello confirma engranajes logísticos sólidos que sostienen la destrucción de cuencas que alimentan cerca del 70 % de la electricidad del país. Entretanto, en zonas como Bulla Loca y Wasina persisten operaciones pese a la narrativa de control, y se reporta la presencia y disputa de bandas armadas y pranes que administran el negocio ilegal.

El período cierra con decomisos históricos en Brasil: incautaciones de oro ilegal en rutas que conectan Roraima con el eje Lethem-Boa Vista y aprehensiones de droga aérea sobre infraestructuras amazónicas, junto al anuncio de cooperación policial reforzada para la región. Este foco confirma la internacionalización del flujo ilícito de alto valor –oro y drogas– que parte del sur de Venezuela y permea cadenas regionales. Guyana, por su parte, intensifica controles y medidas contra el contrabando de oro proveniente de Venezuela, en

un marco de tensión política asociado a la Guayana Esequiba y a señalamientos cruzados sobre redes criminales y corrupción. La presión externa aumenta el escrutinio, pero dentro de Venezuela no se observan respuestas sostenibles que reduzcan la oferta ilícita ni la devastación ambiental en curso.

TENDENCIA

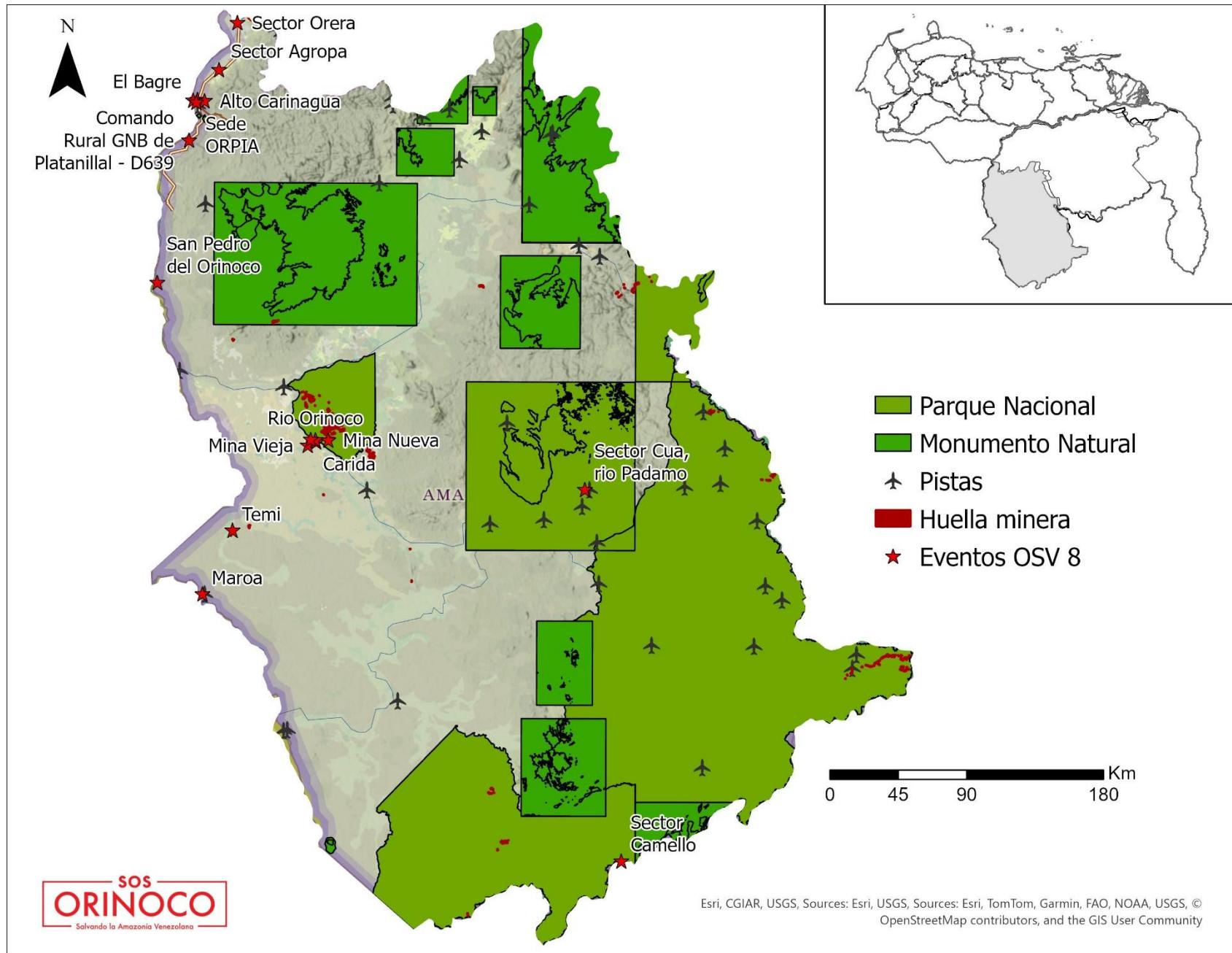
El cierre de 2025 confirma una espiral donde los operativos y decomisos, aunque visibles y mediáticos, no se traducen en control sostenido ni en protección efectiva de derechos. La minería ilegal y el narcotráfico se adaptan rápidamente, se desplazan a nuevos nodos y vuelven al mismo territorio bajo ciclos de permisividad y castigo, operando con un ‘semáforo’ informal que regula la actividad según acuerdos locales y coyunturas de negociación. Esta intermitencia favorece la permanencia de redes criminales, la cohabitación de actores armados y la expansión de la economía ilícita en ecosistemas de altísima sensibilidad.

Se consolida una gobernanza criminal híbrida que articula pranes, bandas locales, disidencias guerrilleras y piezas de aparatos estatales, con capacidad para asegurar rutas y logística en tierra, río y aire. La violencia derivada –sicariatos, desapariciones, enfrentamientos, amenazas– normaliza la inseguridad y erosiona el tejido social en ciudades y comunidades ribereñas. Al mismo tiempo, la crisis sanitaria indígena se profundiza en escenarios de desatención crónica, mientras crece la resistencia comunitaria y la agenda propia de organizaciones indígenas que demandan demarcación, reconocimiento, fondos y moratorias.

El deterioro ambiental es acumulativo y sistémico. La deforestación asociada a frentes mineros, la sedimentación que compromete ríos clave y embalses, y la contaminación por mercurio que envenena las cadenas tróficas y amenaza la salud pública. Canaima, Caura, Duida-Marahuaca y Parima-Tapirapecó enfrentan presiones crecientes que comprometen su integridad como áreas protegidas y su valor excepcional de conservación. En paralelo, la dimensión transfronteriza muestra que el oro de sangre y las drogas del sur de Venezuela alimentan mercados regionales y globales, mientras la respuesta internacional aumenta el escrutinio sin que ello produzca, todavía, una reducción verificable de la oferta ilícita ni del daño ecológico.

Para 2026, el OSV recomienda sostener y profundizar el monitoreo comunitario, sanitario y ambiental, ampliar la cooperación con redes regionales de información, y mantener una lectura integral basada en derechos humanos y en el principio de no regresión ambiental. La prioridad es proteger la vida y los territorios, documentar responsabilidades y promover medidas concretas –incluida la moratoria a proyectos extractivistas en zonas críticas– que detengan la devastación y sienten bases para la recuperación ecológica y social del sur de Venezuela.

EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO AMAZONAS SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025



ESTADO AMAZONAS

AMAZONAS: ENTRE EL SICARIATO, LA GUERRILLA Y LA PROPAGANDA MILITAR

Durante los últimos meses, la capital del estado Amazonas, Puerto Ayacucho, y sus alrededores, han dejado de ser zonas de tránsito para convertirse en escenarios de guerra abierta. Los recientes asesinatos selectivos en el municipio Atures confirman que el sicariato se ha institucionalizado como mecanismo de regulación para las economías ilícitas. Casos como el asesinato de Jhonatan Estévez en la vía a Alto Carinagua y el tiroteo con armas de guerra en el sector Agropa –que cobró la vida de un comerciante e hirió a cuatro personas, incluyendo un niño– no son hechos aislados, sino síntomas de una disputa feroz por el control territorial.

La dinámica criminal revela una compleja red de actores. Según fuentes locales, Estévez formaba parte del autodenominado "Tren de Bagre", una banda que, bajo la fachada de distribución de drogas, transportaba minerales estratégicos (coltán y casiterita) desde el municipio Autana. Por otro lado, la violencia en el sector Agropa, donde fue acribillado el comerciante Gerson Gómez, expone la injerencia de grupos armados transfronterizos. El uso de fusiles calibres 5,56 mm y 7,62 x 39 mm en este ataque, atribuido a cobros de "vacuna", evidencia la operación impune de elementos del ELN en la región.

Radar de Amazonas's post

Radar de Amazonas 27 October · 

TIROTEO EN EL EJE CARRETERO NORTE DEJA UN FALLECIDO Y VARIOS HERIDOS EN PUERTO AYACUCHO

#RadarDeAmazonas. - En un hecho no esclarecido por los organismos de seguridad del estado Amazonas, este domingo 26 de octubre, ocurrió un tiroteo en el sector Agropa del eje carretero norte de Puerto Ayacucho.

El hecho se registró pasadas las 5 de la tarde, cuando unos sujetos sin identificar, se acercaron al balneario y empezaron a disparar.

En medio de la balacera, varias personas que se encontraban en el balneario "El Rincón de Gloria", resultaron heridas al quedar atrapadas en el fuego cruzado; tres adultos y un niño. Los heridos fueron identificados como Nelci Tinedo (33 años), Wilmer Barrios (28 años), un menor (09 años) y una persona aun por identificar.

Los heridos fueron trasladados al Hospital Dr. José Gregorio Hernández. Posteriormente, el menor fue referido al Materno Infantil de la ciudad, donde fue atendido e intervenido quirúrgicamente.

La persona fallecida fue identificada como Gerson Gómez (35 años), conocido comerciante del Mercado Municipal 60 Aniversario, el cuerpo fue recuperado este lunes 27, y trasladado a la morgue de Puerto Ayacucho, para la necropsia de Ley.

En el lugar también fueron incendiados 5 vehículos tipo moto, las cuales quedaron totalmente calcinadas.

Síguenos en Instagram y X: RadarDeAmazonas

 Cortesía



Figura 1. Publicación de la plataforma informativa "Radar de Amazonas" sobre el tiroteo en el eje carretero norte, Puerto Ayacucho.

En contraste con esta violencia desbordada, el aparato comunicacional del régimen intenta proyectar una imagen de control a través del despliegue de la llamada "Operación Neblina 2025". La Plataforma informativa el "Radar de Amazonas" ha comunicado los supuestos éxitos de la FANB, incluyendo el hallazgo de campamentos y laboratorios en sectores como

Pozón de Babilla. Sin embargo, estos videos de operativos y publicaciones oficiales carecen de credibilidad. La ausencia total de detenidos y la falta de transparencia procesal sugieren que se trata de puestas en escena ("falsos positivos") diseñadas por una institución cuyos altos mandos poseen vínculos probados con el narcotráfico.

Radar de Amazonas's post
X

Radar de Amazonas
29 October · 0
...

FANB DESMANTELA CAMPAMENTOS TANCOL EN AMAZONAS

#RadarDeAmazonas. - La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), ejecutando la Orden "FTC. Orinoco" en el marco de la Operación "Neblina 2025", destruyó dos campamentos logísticos de grupos Terroristas Armados Narcotraficantes de Colombia (TANCOL) en el eje carretero norte del municipio Atures, estado Amazonas.

El operativo, realizado por la Unidad de Respuesta Rápida (URRA) de combate mixta N° 63, se llevó a cabo el martes 28 de octubre.

En una de las viviendas fueron incautados; un vehículo Toyota, modelo Land Cruiser, 45 cartuchos calibre 7,62x51 mm, 25 cartuchos calibre 5,56 mm, 38 panfletos alusivos al Ejército de Liberación Nacional (ELN), 20 chalecos tácticos, equipos de comunicación, y 4 bombonas.

En una segunda vivienda incautaron; 86 cartuchos calibre 7,62x51 mm, 40 cartuchos calibre 5,56 mm, 43 panfletos alusivos al ELN, 2 cargadores de fusil, equipos de comunicación y 2.000 litros de gasolina.

El material de interés criminalístico fue destruido en el sitio, el procedimiento puesto a la orden del Ministerio Público. La información fue publicada por el Comandante Estratégico Operacional Domingo Hernández Lares en su cuenta de redes sociales.

Siguenos en Instagram y X: RadarDeAmazonas

Figura 2. Publicación de la plataforma informativa "Radar de Amazonas" sobre operación La Neblina

La desconfianza se extiende a las incautaciones reportadas. En agosto de 2025, se anunció el decomiso de más de 200 kg de marihuana por una URRA en el sector Orera. Posteriormente, en septiembre, el chavismo publicitó la incineración de casi tres toneladas de droga en el Destacamento 639 de la GNB en Platanillal. Ante la falta de independencia judicial en Venezuela, estos eventos son vistos por la población no como lucha antidrogas, sino como posibles purgas internas o eliminación de competencia dentro del negocio.

Finalmente, el CEOFANB reportó la destrucción de una avioneta Cessna 206 en San Pedro del Orinoco, municipio Autana. La población civil de Amazonas permanece así atrapada en un fuego cruzado: por un lado, la violencia real de bandas y guerrilla que se disputan el oro, el coltán y las rutas de droga; por el otro, una estructura militar que utiliza la región como

escenario para sus propias operaciones opacas de propaganda.

ATABAPO: LA "OPERACIÓN NEBLINA" Y LA FARSA DE LA LUCHA CONTRA LA MINERÍA

A partir de septiembre, hasta el mes de noviembre, la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) intensificó su presencia mediática en el municipio Atabapo bajo la bandera de la "Operación Neblina 2025". Sin embargo, lo que se presenta oficialmente como un golpe contundente a la depredación ambiental, es percibido en la región como una puesta en escena que ataca eslabones débiles mientras la estructura criminal de fondo permanece intacta.

Las acciones militares se concentraron en la comunidad indígena de Cárida y en sectores selváticos estratégicos como Mina Nueva, Mina Vieja y Mata de Palma. La narrativa oficial, amplificada por el aparato de propaganda estatal, reportó el desmantelamiento de campamentos y la captura de ciudadanos, intentando mostrar eficiencia en un territorio devastado.

[f](#) [t](#) [g](#) [X](#) [* Inicio](#) [Al Minuto](#) [Locales](#) [Regionales](#) [Nacionales](#) [Internacionales](#) [Sucesos](#) [Política](#) [Deportes](#) [Bulos](#) [Economía](#) [Más](#) [C](#)

¡OPERACIÓN NEBLINA 2025! Fanb destruye campamento de minería ilegal en el estado Amazonas

• 10 Noviembre, 2025 / Redactor 1 / Relevante / Sucesos /



Figura 3. Publicación del diario *Noticias Al Minuto* con una de las fotos difundidas por la FANB en el marco de la operación Neblina, en noviembre del 2025.

LA DESTRUCCIÓN DE LA LOGÍSTICA MENOR

En Cárida, los efectivos militares exhibieron la incautación de un molino de martillo, motobombas, plantas eléctricas y combustible. En Mina Nueva y Mina Vieja, los reportes detallaron el hallazgo de más de 400 litros de gasolina, tuberías PVC, mangueras de alta presión, motores de succión y los característicos "caracoles" mineros. Según la versión oficial, todo este material fue incinerado en el sitio, una práctica común que, aunque

visualmente impactante para los medios y redes sociales, raramente afecta la capacidad operativa real de las grandes mafias mineras que reponen equipos con rapidez.

DETENCIONES SELECTIVAS Y EL "COMODÍN" TANCOL

La justicia aplicada en estos operativos suele recaer sobre la mano de obra y no sobre los financieros. En Cárida, la FANB detuvo a dos hombres que navegaban por el Río Orinoco transportando 3.990 litros de presunto gasoil y 220 litros de gasolina, insumos vitales para la maquinaria minera. El Ministerio Público imputó rápidamente a estos jóvenes por contrabando agravado, ejercicio ilegal de actividades mineras y agavillamiento. Mientras tanto, los líderes de estas redes logísticas operan con total impunidad.

En otro procedimiento realizado por una Unidad de Reacción Rápida (URRA) en el sector La 50, parroquia Yapacana, se halló una embarcación abandonada –un hecho sospechoso que sugiere filtración de información– con 1.600 litros de gasolina. La retórica oficial atribuyó la propiedad de este bongo a los "Terroristas Armados Narcotraficantes Colombianos" (TANCOL), una etiqueta utilizada recurrentemente por el régimen para externalizar la culpa y ocultar la complicidad interna en la destrucción de la soberanía nacional.

LA REALIDAD INELUDIBLE

Pese a los videos y las notas de prensa triunfalistas, la realidad en el terreno es tozuda: la minería ilegal continúa expandiéndose en Cárida y en todo Atabapo. La extracción de oro se ha consolidado como la única tabla de salvación económica para una población mixta de criollos, indígenas y extranjeros, todos atrapados en la crisis nacional. Las cadenas de suministro de alimentos y equipos siguen fluyendo, evidenciando que la "Operación Neblina" es, en el mejor de los casos, un esfuerzo cosmético, y en el peor, una herramienta de control territorial para beneficiar a actores específicos dentro del esquema del Arco Minero.

MAROA: ESCENARIO DE GUERRA Y SIMULACRO EN LA "OPERACIÓN ESCUDO BOLIVARIANO"

Desde agosto de 2025, el municipio Maroa se convirtió en el epicentro de un despliegue militar de alta intensidad bajo la etiqueta de "Operación Escudo Bolivariano Maroa 2025". La Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB), a través de sus Unidades de Reacción Rápida (URRA), militarizó la selva con la promesa de desarticular estructuras logísticas del narcotráfico. Sin embargo, los resultados, aunque abultados en cifras, revelan más sobre la profundidad de la crisis y la complicidad estatal que sobre una solución real.

LA "SOBERANÍA" DE LA QUEMA

Uno de los eventos más publicitados fue la localización de una pista clandestina cerca del río Temí, donde se halló una avioneta Cessna 206 con matrícula brasileña. Siguiendo un patrón ya habitual que impide investigaciones forenses profundas sobre los propietarios, la aeronave fue incinerada in situ junto a más de 6.000 litros de combustible (gas, diésel y gasolina). La FANB calificó esto como un acto de "defensa de la soberanía", una retórica que choca con la facilidad con la que estas aeronaves penetran el espacio aéreo venezolano.

EL EUFEMISMO "TANCOL" Y LA REALIDAD GUERRILLERA

La operación reportó la destrucción de al menos 19 campamentos logísticos. El régimen insiste en etiquetar a los ocupantes como "TANCOL" (Terroristas Armados Narcotraficantes Colombianos), un término acuñado para evitar reconocer la presencia histórica de sus aliados ideológicos: el ELN y las disidencias de las FARC. Sin embargo, la evidencia es ineludible: entre los equipos incautados –motocicletas, antenas satelitales, morteros artesanales y munición de guerra– aparecieron gorras y pertrechos alusivos a las FARC, confirmando lo que las ONG han denunciado por años: la guerrilla opera a sus anchas en Amazonas.

NARCOTRÁFICO: ¿GOLPE REAL O AJUSTE DE CUENTAS?

Las cifras de drogas incautadas son astronómicas, lo que plantea la interrogante de cómo tales volúmenes se mueven sin protección oficial previa. Se desmanteló un centro de operaciones con 42 kg de marihuana y logística de guerra. Pero el hallazgo más significativo fue un cargamento de 2.800 kg de cocaína en la selva de Maroa, sumado a otros alijo de marihuana en embarcaciones fluviales. En un narcoestado, estas incautaciones masivas suelen interpretarse no como justicia, sino como purgas internas o el cobro de facturas entre facciones de poder.

LA IMPUNIDAD ESTRUCTURAL

A pesar de los anuncios, la minería ilegal y el narcotráfico en Maroa gozan de una resiliencia estructural. La vasta frontera con Colombia y Brasil ofrece el escondite perfecto, pero es la corrupción institucional la que garantiza la continuidad del negocio. La ausencia de control posterior a los operativos y la falta de detenidos de alto perfil sugieren que, una vez se apagan las cámaras y se retiran las URRA, las redes logísticas se reorganizan rápidamente, a menudo con la venia de las autoridades locales. Mientras tanto, el bosque sigue siendo devastado y las comunidades indígenas permanecen bajo el fuego cruzado de una guerra donde el Estado es, a la vez, policía y socio.

ALTO ORINOCO Y RÍO NEGRO: RESISTENCIA INDÍGENA FRENTE AL SAQUEO MINERO

La vasta geografía de los municipios Río Negro y Alto Orinoco se ha convertido en el último reducto de una guerra silenciosa donde los pueblos indígenas enfrentan, sin apoyo institucional, el avance de la minería ilegal. En este territorio, la desprotección estatal ha llegado a tal punto que la supervivencia depende de la resistencia directa o de la suerte frente a una naturaleza alterada por la ambición humana.

TRAGEDIAS EN LA PENUMBRA MINERA

La opacidad con la que operan los enclaves mineros en zonas restringidas salió a la luz tras un evento inusual y macabro. En la zona minera denominada "Camello", ubicada en la Serranía La Neblina (frontera con Brasil), un joven identificado como Gerardo Camico Querebi fue atacado y devorado por un felino. Este hecho no solo expone los peligros físicos de la selva, sino que confirma la existencia de campamentos mineros activos en áreas teóricamente protegidas y bajo vigilancia militar, revelando la porosidad de una frontera

entregada al extractivismo.

EL DESPERTAR YANOMAMI: DE LA PASIVIDAD A LA ACCIÓN POLÍTICA

Ante el hastío por la invasión de sus territorios ancestrales, el pueblo Yanomami ha comenzado a ejecutar acciones de control territorial que el Estado venezolano se niega a realizar. El reciente saqueo de embarcaciones en el río Padamo por parte de la comunidad Cua no es un acto delictivo común, sino una respuesta política. Los Yanomami interceptaron cargamentos destinados a las minas "Dachú" en el sector Buena Vista, enviando un mensaje claro de resistencia frente a la penetración de mineros ilegales que desprecian sus usos y costumbres.

Esta movilización, documentada y difundida por liderazgos como el exdiputado Daniel Guevara, marca un hito en la región. Los pueblos Yanomami y Ye'kwana han comprendido que, ante la complicidad de las autoridades locales con las mafias del oro, la defensa de la vida exige la interrupción de las cadenas de suministro minero. La protesta se ha convertido en su único mecanismo de defensa territorial efectivo.

UN DESASTRE AMBIENTAL DE PROPORCIONES HISTÓRICAS

La presión sobre el Alto Orinoco no es solo social, sino ecológica. La Amazonía venezolana atraviesa una emergencia sin precedentes. Según informes socioambientales recientes, la región ha perdido más de 875.900 hectáreas de cobertura arbórea entre 2001 y 2024; de este total, más de 514.000 hectáreas corresponden a bosque primario virgen. La minería ilegal es el motor principal de esta destrucción, contaminando con mercurio las fuentes de agua que sustentan a las comunidades y alterando el equilibrio biológico de la Serranía La Neblina.

LA PRIMERA LÍNEA DE DEFENSA

El episodio en el río Padamo simboliza la urgencia de una situación que el régimen prefiere ignorar. Mientras el discurso oficial habla de soberanía, la realidad en Río Negro y Alto Orinoco muestra un territorio fragmentado y cedido a intereses ilícitos. Los Yanomami y Ye'kwana se encuentran hoy en la primera línea de defensa de la Amazonía venezolana, protagonizando una lucha desigual por el respeto a sus derechos colectivos y la preservación de un ecosistema que está siendo sacrificado en el altar de la minería ilegal.

PUERTO AYACUCHO - PUERTO CARREÑO: LA RUTA DE LA TRATA Y EXPLORACIÓN INFANTIL INDÍGENA

La porosidad de la frontera entre Venezuela y Colombia no solo facilita el contrabando de minerales y gasolina, sino que se ha convertido en una autopista para el comercio de seres humanos. Un reciente golpe policial en el Estado del Vichada, Colombia, ha expuesto la crudeza de esta realidad: una red de trata de personas dedicada a reclutar niñas y adolescentes indígenas en el estado Amazonas (Venezuela) para someterlas a explotación sexual en territorio colombiano.

EL OPERATIVO DE RESCATE

Tras 14 meses de investigación, autoridades colombianas desarticularon esta estructura criminal en Puerto Carreño, logrando el rescate de cinco víctimas –niñas y adolescentes– y la detención de tres personas. La investigación se originó gracias a la valentía de una joven que logró escapar del cautiverio y denunciar el horror que vivía.

MODUS OPERANDI: LA VULNERABILIDAD COMO MERCANCÍA

Según la Fiscalía General de la Nación de Colombia, la red operó activamente entre julio de 2024 y octubre de 2025. El esquema era sistemático y depredador: contactaban a niñas y mujeres jóvenes, mayoritariamente de comunidades indígenas de Puerto Ayacucho, aprovechándose de la crisis humanitaria y la falta de oportunidades en Venezuela. Posteriormente, coordinaban su traslado fluvial hasta Puerto Carreño, donde eran encerradas y forzadas a ejercer la prostitución en establecimientos comerciales.

El nivel de残酷 de la organización quedó patente al descubrirse que una de las menores explotadas padecía de discapacidad cognitiva, una condición que los tratantes utilizaron para facilitar su sometimiento. Un efectivo de la Policía de Vichada detalló la estructura transnacional del delito: "Había una persona encargada de reclutar a las menores en el país vecino, Venezuela; las entregaba aquí a un establecimiento, y otra persona se encargaba de coordinarlas y dirigirlas".

UNA FRONTERA DESPROTEGIDA

Este caso evidencia la ausencia total de mecanismos de protección por parte del Estado venezolano en Amazonas. Mientras del lado colombiano se activan protocolos de inteligencia y rescate, Puerto Ayacucho funge como un "coto de caza" impune donde redes criminales extraen a la población más vulnerable –la infancia indígena– ante la mirada indiferente o cómplice de las autoridades locales. La desarticulación de esta banda es una victoria para la justicia, pero también una alerta roja sobre los miles que siguen en riesgo en una frontera sin ley.

PRE-COP INDÍGENA: CLAMOR POR LA TIERRA ANTE UN ESTADO DEPREDADOR

Del 10 al 12 de septiembre, la sede de la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) en Puerto Ayacucho fue escenario de un acto de resistencia civil y política. En el marco de la Pre-COP Indígena capítulo Venezuela, autoridades y representantes de 30 organizaciones originarias se reunieron para unificar una postura frente a la crisis climática, con la mira puesta en la COP 30 que se celebrará en Belém do Pará, Brasil.

El documento final, suscrito por las organizaciones participantes, no es solo una lista de sugerencias para el informe sobre la Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC por sus siglas en inglés) de Venezuela; es un recordatorio de las deudas del Estado ante el cumplimiento de lo establecido por la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC), que invita a las Partes a remitir sus contribuciones con la debida antelación para facilitar la claridad, transparencia y comprensión de los avances en

las metas globales. Entre las exigencias centrales destaca la incorporación inmediata de la demarcación y autodemarcación de hábitats y tierras indígenas. Esta petición ataca la raíz del problema: la falta de titularidad legal es lo que permite que el Estado y grupos irregulares dispongan de territorios ancestrales para la minería y actividades ilícitas.

Asimismo, las propuestas incluyen el reconocimiento y protección de los Pueblos Indígenas en Aislamiento Voluntario y Contacto Inicial (PIACI), quienes son los más vulnerables ante el avance de la frontera extractivista. También se exigió la creación de un fondo nacional gestionado para apoyar a las comunidades y la validación de los conocimientos ancestrales como tecnología de punta para la mitigación del cambio climático, contraponiéndose a la visión desarrollista que impera en la gestión gubernamental.

El documento con las propuestas fue entregado a la Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas, Clara Vidal. Sin embargo, entre los asistentes persiste el escepticismo sobre si estas demandas serán realmente integradas en la política estatal o si, como en ocasiones anteriores, serán utilizadas como maquillaje diplomático en foros internacionales. Eligio Dacosta, coordinador general de ORPIA, resumió el encuentro como una lucha existencial por la Amazonía, buscando blindar el territorio frente a un modelo que amenaza con desaparecerlo.

AMAZONÍA EN RESISTENCIA: ORPIA DESNUDA LA HIPOCRESÍA "ECOSOCIALISTA" DEL RÉGIMEN

El mes de octubre de 2025 quedará marcado como el momento en que la brecha entre la retórica ambientalista del chavismo y su práctica depredadora se hizo insostenible. Mientras el Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) organizaba en Caracas el "Congreso Mundial en Defensa de la Madre Tierra" –un evento de alto perfil propagandístico–, la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) denunciaba ser víctima de una exclusión deliberada, hostil y discriminatoria por parte de los organizadores estatales.

La organización indígena fue contundente al señalar la farsa detrás del evento oficialista: "Nuestros derechos no están representados en ese evento. Mientras sigan cabalgando sobre este modelo de acumulación energética que es depredador por esencia, no hay futuro para los pueblos amazónicos". Esta exclusión no es un error logístico, sino una táctica política para silenciar a quienes viven las consecuencias directas del Arco Minero, evitando que voces críticas empañen la narrativa gubernamental.

12 DE OCTUBRE: RESISTENCIA CONTRA EL EXTRACTIVISMO

La tensión escaló durante la conmemoración del Día de la Resistencia Indígena. Lejos de celebrar las efemérides vacías del régimen, ORPIA aprovechó la fecha para emitir una declaración de emergencia bajo la consigna "Sin territorio no hay vida". La exigencia central fue clara y directa: una moratoria inmediata a todos los proyectos extractivistas en la Amazonía venezolana al sur del Orinoco.

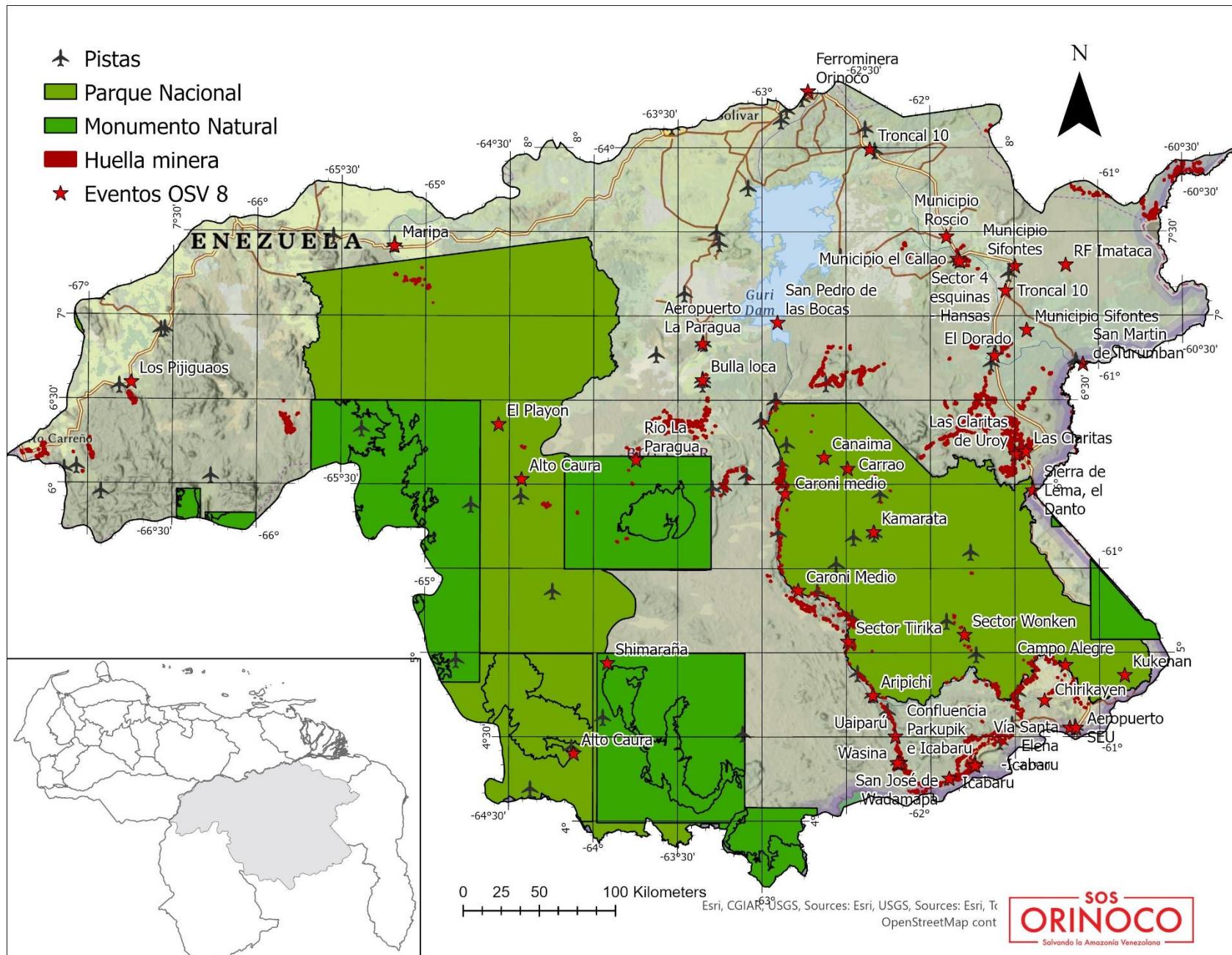
Esta demanda busca frenar la maquinaria de destrucción masiva que opera bajo la mirada cómplice de la Fuerza Armada. ORPIA recordó al Estado los compromisos asumidos –y hasta ahora incumplidos– en la Cumbre de Belém do Pará de 2023, exigiendo que se garantice la integridad de las fuentes de vida (agua, oxígeno y bosques) y se detenga la minería ilegal que contamina y mata.

PROPUESTAS ANTE EL VACÍO ESTATAL

Frente al modelo minero, los pueblos indígenas proponen la bioeconomía como única alternativa viable. Exigieron al ejecutivo y al parlamento regional la instalación de una mesa de diálogo permanente, no para recibir bolsas de comida, sino para impulsar un cambio estructural en el modelo económico de la región. Asimismo, instaron a incluir el documento emanado de la Pre-COP Indígena en las políticas nacionales, rechazando las presiones territoriales que fragmentan su cosmovisión.

El mensaje final de ORPIA fue un llamado a la unidad de los 21 pueblos indígenas de la Amazonía venezolana. Ante una dictadura que utiliza el indigenismo como disfraz mientras entrega la soberanía a mafias del oro, la organización advirtió que "sin participación de las bases, no hay verdadera representación", ratificando que la defensa del territorio es hoy un acto de supervivencia.

EVENTOS REPORTADOS EN EL ESTADO BOLÍVAR SEPTIEMBRE - DICIEMBRE 2025



ESTADO BOLÍVAR

EL PRECIO DEL ORO SE PAGA EN DERECHOS HUMANOS Y AMBIENTALES

El récord histórico de USD 4.000 por onza y la entrada masiva de capital a ETFs enviaron una señal inequívoca: el oro se convirtió en el activo más codiciado. En Bolívar, la grama llegó a USD 120-140, lo que aceleró la minería fluvial y a cielo abierto en territorios indígenas y áreas protegidas. Este auge no es neutro: donde los grupos armados ejercen control total, como en Las Claritas, el oro se paga más barato, porque la coerción sustituye la competencia. Así, el precio global se traduce en una economía local gobernada por violencia y despojo

Las oscilaciones del mercado revelan la fragilidad logística y la dependencia de redes ilícitas. A finales de noviembre, el precio cayó a USD 80 por grama, no por cambios en la demanda global, sino por el cierre del espacio aéreo venezolano y las restricciones del INAC. Sin vuelos para sacar oro ni traer efectivo, el negocio se paralizó. Este hecho demuestra que la minería ilegal no opera en un mercado libre, sino en corredores controlados por acuerdos entre compradores, grupos armados y actores estatales. Cuando la ventana logística se cierra, el riesgo aumenta y las comunidades pierden poder de negociación, quedando atrapadas en un ciclo de vulnerabilidad.

LA GEOGRAFÍA DEL PODER CRIMINAL FIJA PRECIOS Y REGLAS EN LA AMAZONÍA VENEZOLANA

Según Amazon Underworld, el 67% de los municipios amazónicos en seis países conviven con redes criminales, y en Bolívar confluyen actores como 3R, Negro Fabio, Tren de Aragua y ELN, además del Tren de Guayana. Estos grupos no solo extraen oro: también lavan arenas negras y controlan rutas transfronterizas. La consecuencia es clara: la economía del oro está subordinada a estructuras armadas que externalizan costos en forma de violencia, corrupción y destrucción ambiental.

EL ORO COMO VECTOR DE DESPOJO CULTURAL Y VIOLACIÓN DE DERECHOS HUMANOS

El informe regional de la CMIA documenta cómo más de 15 pueblos indígenas –Pemón, Yanomami, Uwottüja, Ye'kwana, Jivi, Sanema– sufren pérdida territorial, violencia y erosión cultural. La minería ilegal no solo arrasa ríos y bosques: también fractura comunidades, normaliza la explotación y convierte la necesidad en dependencia. Cada gramo extraído implica riesgos de trata, reclutamiento forzado y desplazamiento, mientras se diluye la protección estatal y se profundiza la impunidad.

LA JUSTICIA AMBIENTAL QUEDA ECLIPSADA POR LA LÓGICA EXTRACTIVISTA Y LA AUSENCIA DE CONTROL

El informe de PROVEA y ODEVIDA lo resume como una “hecatombe ambiental”: deforestación acelerada, contaminación por mercurio y sedimentación de cuencas que sostienen el 70% de la electricidad del país. Las áreas protegidas, como el Parque Nacional Canaima, se transforman en enclaves mineros, mientras los operativos oficiales son gestos mediáticos que no desmantelan la logística ni las finanzas del negocio. Así, el precio del oro

se paga con ríos envenenados, biodiversidad perdida y comunidades expuestas a enfermedades como malaria y tuberculosis.

MUERTE, CENSURA Y DESIDIA EN LOS "CILINDROS" Y HANGARES DE BOLÍVAR

La fiebre del oro en el estado Bolívar continúa pagándose con vidas humanas. Durante el último trimestre de 2025, una serie de siniestros en los municipios El Callao, Angostura y Gran Sabana ha desnudado, una vez más, la precariedad laboral y la ausencia de controles reales en el Arco Minero del Orinoco, donde la complicidad estatal permite que la muerte sea un costo operativo más.

EL CALLAO: LA TUMBA VERTICAL DE LOS "CILINDROS"

El pasado 13 de octubre de 2025, el corredor vial Cuatro Esquinas se convirtió en el escenario de una nueva tragedia. La inundación de minas verticales, conocidas localmente como "cilindros" –trampas mortales de 30 a 40 metros de profundidad–, provocó la muerte de al menos 14 mineros.

Mientras el alcalde Coromoto Lugo intentaba minimizar la cifra hablando inicialmente de 10 víctimas, el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos confirmó la recuperación de 14 cuerpos tras labores de achique que se extendieron durante días. Sin embargo, lo más alarmante no fue solo el accidente, sino el cerco informativo impuesto por el aparato represivo del régimen. La ONG Provea denunció amenazas directas de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM) para impedir que se filtrara información a la prensa, imponiendo una ley de silencio donde "solo se permite lo que digan las autoridades". A pesar de la magnitud del desastre, apenas un mes después, otros tres mineros quedaron atrapados en la misma zona, evidenciando que la seguridad es inexistente.

LA PARAGUA: EXPLOSIONES EN CENTROS LOGÍSTICOS IMPUNES

La negligencia criminal también alcanzó al municipio Angostura. El 12 de septiembre de 2025, una explosión en el Hangar Nasser del aeródromo de La Paragua cobró la vida del adolescente Yorman Mendoza, de 15 años, y dejó varios heridos (Figura 3). Lejos de ser un accidente fortuito, el siniestro expuso el uso de estas instalaciones como centros de acopio irregular de combustible para abastecer los enclaves mineros ilegales.

Contradicторiamente, y demostrando dónde están las prioridades de las autoridades, el aeropuerto continuó operando con normalidad, permitiendo el despegue de más de 20 vuelos diarios apenas dos días después del siniestro. La impunidad se repitió el 7 de octubre en el sector Icabarú (Gran Sabana), donde otra explosión de combustible en la mina Fariñero engrosó la lista de accidentes ignorados por el Estado.



Figura 4. Explosión en el hangar del aeródromo de La Paragua, estado Bolívar. Fuente: Correo del Caroní, 2025

LA MENTIRA DE LA "BULLA LOCA"

A más de un año de la tragedia de la mina "Bulla Loca", la promesa de saneamiento ambiental y control territorial por parte de la Fuerza Armada Nacional Bolivariana (FANB) ha quedado expuesta como una farsa mediática. Evidencias recientes demuestran que la actividad extractiva no solo persiste, sino que el yacimiento se sigue profundizando con maquinaria pesada y mangueras activas (Figura 4). Los supuestos planes de reforestación han fracasado estrepitosamente ante una realidad ineludible: la minería ilegal goza de buena salud bajo la mirada complaciente de quienes juraron defender el territorio.



Figura 5. Actividad minera ilegal en Bulla Loca, Reserva Forestal La Paragua. Fuente: Fritz A. Sánchez

LA "BULLA" DE WARÍ KEN Y EL ECOCIDIO A LAS PUERTAS DEL SALTO ÁNGEL

La devastación del Parque Nacional Canaima, Patrimonio Mundial de la Humanidad, ha entrado en una fase crítica este cierre de 2025. Lejos de la propaganda oficial que promete protección ambiental, la realidad que puede ser monitoreada y evaluada a través de sensores remotos y también en parte conocida por medio de los testimonios en el terreno confirman que la maquinaria minera opera a plena capacidad dentro de áreas protegidas, bajo la mirada cómplice de las autoridades militares y con el financiamiento de mafias vinculadas al tráfico de oro.

EL CRIMEN AMBIENTAL AL NORTE DEL RÍO CARRAO

Una de las denuncias más alarmantes proviene de las cercanías del Auyantepui. A escasos kilómetros del Salto Ángel, ícono turístico de Venezuela, se ha abierto una nueva mina que viola flagrantemente la ley. Según reportes de la organización SOSOrinoco, la actividad en esta zona –iniciada a principios de 2025– ha deforestado 198.000 metros cuadrados de bosques vírgenes. El área impactada creció de 1,74 a 4,38 hectáreas solo entre abril y octubre (Figura 5).

Cristina Burelli, directora de SOSOrinoco, ha sido tajante al señalar que es el propio gobierno de Nicolás Maduro y la Guardia Nacional quienes "están arrasando espacios considerados Patrimonio Mundial". La presencia de 15 balsas mineras reportadas en el río Carrao evidencia que no se trata de minería artesanal de subsistencia, sino de operaciones industrializadas toleradas por el Estado.

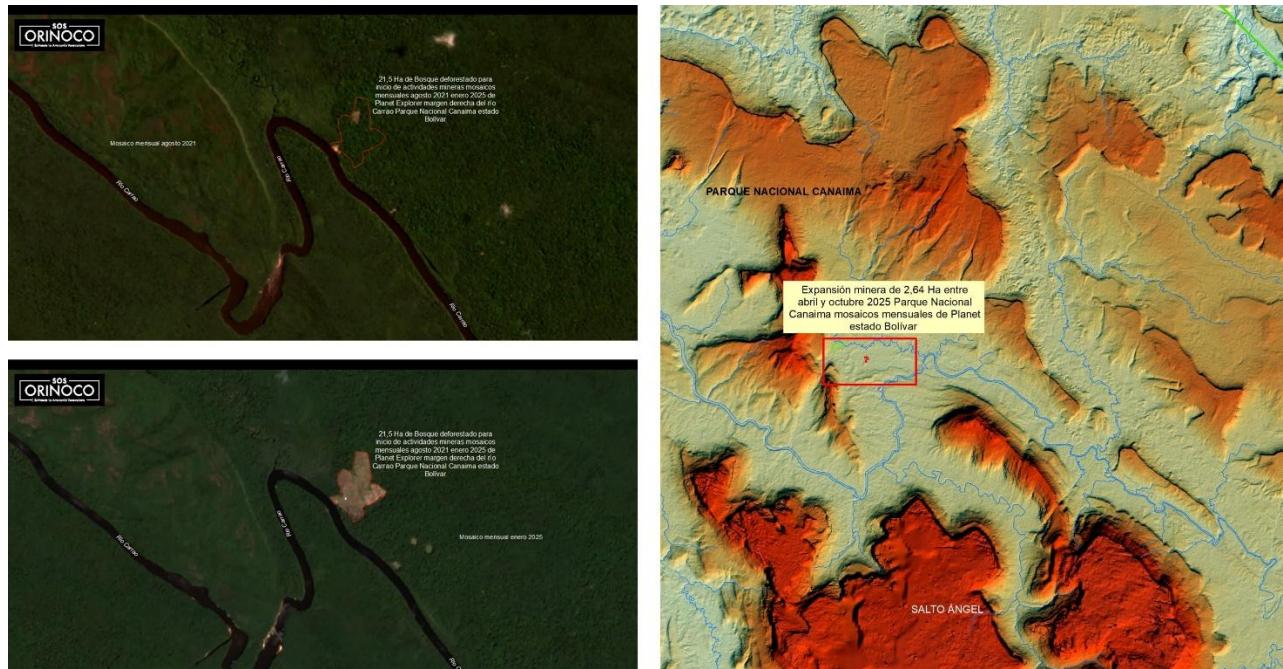


Figura 6. Expansión minera a orillas del río Carrao, Parque Nacional Canaima. Fuente: elaboración propia

WARÍ KEN: LA "BULLA" DEL AÑO Y EL CAPITAL CRIMINAL

Simultáneamente, en el municipio Gran Sabana, la mina "Warí Ken" se ha convertido en el epicentro de la fiebre del oro de 2025 (Figura 6). Ubicada dentro de los linderos de la

comunidad indígena pemón de Chirikayén y cerca del Sector Oriental del Parque Nacional Canaima, este yacimiento superficial ha crecido exponencialmente gracias a la inyección de capital foráneo.

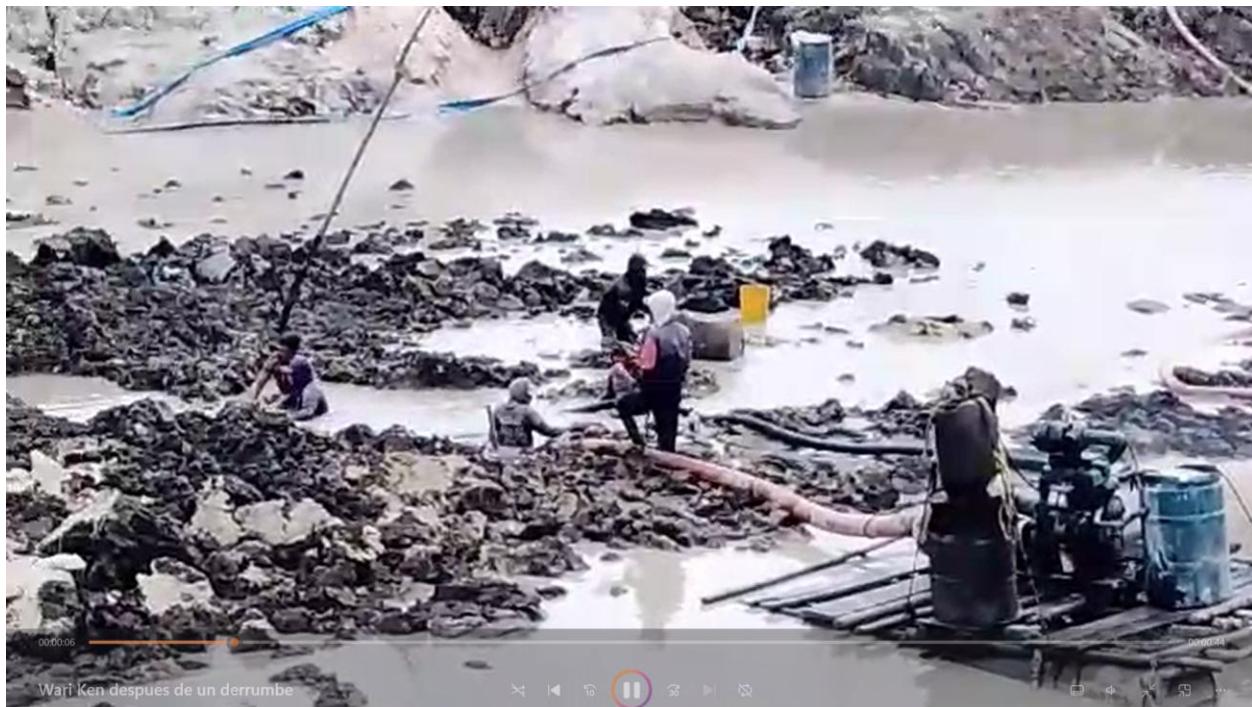


Figura 7. Actividad minera dentro de la Mina Warí Ken luego de un derrumbe, dentro de los linderos de la comunidad indígena pemón de Chirikayén, en el municipio Gran Sabana. Fuente: informante anónimo de SOSOrinoco.

Fuentes en el terreno describen el sitio como un "desastre" donde operan 37 bombas y media docena de "misiles" (dragas potentes). Lo más grave es la vinculación directa con el crimen organizado: reportajes de investigación señalan que el principal financista sería Carlos Flores, hermano de un sujeto vinculado al tráfico ilegal de oro en el sur de Bolívar. Lo que comenzó como una mina superficial es hoy un hoyo de miles de metros cuadrados propenso a derrumbes, rodeado de campamentos precarios donde la cultura minera desplaza aceleradamente las tradiciones indígenas.

En el video se evidencia la topografía de la mina Warí ken: [VER AQUÍ](#)

DE CAMPO ALEGRE A "CAMPO TRISTE"

El impacto sociocultural es devastador. En sectores como Campo Alegre, también dentro del parque y separados de Warí Ken por el río Kukenán, la minería mecanizada ha borrado la vocación agrícola de la comunidad (Figura 7). Donde antes se sembraban frutales y tubérculos, hoy reina la destrucción del suelo. Esta transformación forzada de las comunidades indígenas, como respuesta a la desasistencia y no acceso a servicios públicos, constituye el daño más irreversible de la política minera de la dictadura.



Figura 8. Mineros trabajando en la mina Campo Alegre, Parque Nacional Canaima. Fuente: Fritz A. Sánchez.

TRONCAL 10: LA AUTOPISTA POR DONDE SE DESANGRA EL SUR DE VENEZUELA

La Troncal 10, columna vertebral que conecta a Venezuela con Brasil ha mutado definitivamente para convertirse en la arteria logística del saqueo minero (Figura 8). Durante el cierre de 2025, reportes y evidencias fotográficas confirman que el control territorial ejercido por la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y otros cuerpos de seguridad no tiene como fin impedir el ilícito, sino administrar el peaje de la destrucción.



Figura 9. Caravana de camiones en la vía Santa Elena de Uairén-Icabarú, municipio Gran Sabana. Fuente: Fritz A. Sánchez.

COMBUSTIBLE: ESCASEZ PARA EL PUEBLO, ABUNDANCIA PARA LA MINA

La paradoja energética en el sur de Bolívar es indignante. Mientras las estaciones de servicio en localidades como Las Claritas, El Dorado, Tumeremo y Santa Elena de Uairén permanecen clausuradas o secas, obligando a los conductores a depender del "menudeo" ilegal, hacia las minas fluyen ríos de gasolina y gasoil (Figura 9).



Figura 10. Traslado de combustible en la vía hacia Icabaru. Fuente: Fritz A. Sánchez

El pasado 5 de octubre, se documentó el paso de un camión transportando un enorme tanque subterráneo de combustible por el sector Los Kilómetros, municipio Sifontes. El vehículo superó múltiples puntos de control sin inconvenientes (Figura 10). Del mismo modo, caravanas de camiones 350 cargados con tambores de 200 litros transitan impunes hacia Icabarú, superando hasta siete alcabalas (militares e indígenas) en la vía a Santa Elena de Uairén. "Lejos de disminuir, se incrementa el tráfico para intensificar la actividad aurífera", denuncian fuentes locales (Figura 10).



Figura 11. Tanque subterráneo de gasolina y carga de combustible para actividad minera sobre la troncal 10 y la vía Santa Elena-Icabarú, respectivamente, municipio Gran Sabana. Fuente: Fritz A. Sánchez

MAQUINARIA PESADA: LOS ELEFANTES INVISIBLES

La complicidad militar alcanza niveles grotescos con el movimiento de maquinaria pesada. Gandolas transportando tractores D8, retroexcavadoras y "jumbos" circulan de noche y de día. Un caso emblemático registrado en video ([VER AQUÍ](#)) muestra un jumbo ingresando desde Brasil por una trocha, atravesando el casco central de Santa Elena de Uairén, pasando frente a la sede de la Policía Nacional Bolivariana y superando la alcabala de la GNB en Wará, todo a plena luz del día y sin ser detenido.



Figura 12. Traslado de una maquinaria que pasó desde Brasil por una trocha y es conducida por la vía de Santa Elena de Uairén.
Fuente: Fritz A. Sánchez

Esta "maquinaria amarilla" tiene un solo destino: acelerar la deforestación en los bosques amazónicos.



Figura 13. Maquina minera que es traslada por la troncal 10 y llega sectores mineros de todo Bolívar. Fuente: Fritz A. Sánchez.

COLAPSO VIAL Y MUERTE EN EL ASFALTO

El peso de esta logística criminal ha destrozado la carretera, convirtiéndola en una trampa mortal. Los accidentes son frecuentes: desde el volcamiento de una gandola en la Sierra de Lema (Salto del Danto, [VER VIDEO](#)) hasta colisiones fatales protagonizadas por camiones volteo que trasladan arenas mineras, como la ocurrida en El Cintillo a finales de noviembre.

La violencia vial también cobra vidas de alto perfil vinculadas al sector, como el fallecimiento de Rangers Pinto, presidente de la Corporación Indígena Minera Makunaima, en un accidente en la Troncal 16 a principios de octubre. La Troncal 10 es hoy un territorio sin ley, donde la única prioridad es mantener alimentada la maquinaria de la devastación.



Figura 14. Muerte del Presidente de la Corporación Indígena Minera Makunaima. Fuente: *El Vistazo*, 2025.

LA "ARMADA" MINERA QUE SENTENCIA A MUERTE LAS CUENCAS DEL CARONÍ Y PARAGUA

Durante el último trimestre de 2025, el asedio contra las fuentes de agua dulce más importantes de Venezuela ha alcanzado niveles de industrialización alarmantes. Reportes de campo confirman un aumento exponencial en la presencia de balsas y dragas en las cuencas de los ríos Caroní y Paragua, las arterias vitales que alimentan el complejo hidroeléctrico de Guayana.



Figura 15. Balsa minera en el Monumento Natural "Cerro Guaiquinima". Fuente: Fritz A. Sánchez

LA FLOTA DE LA DESTRUCCIÓN: "DRAGONES" Y CAPITAL FORÁNEO

Ya no se trata de minería a pequeña escala. Los ríos están siendo tomados por estructuras flotantes valoradas entre 10 mil y 50 mil dólares, financiadas frecuentemente por inversionistas extranjeros (brasileños) y guayaneses, bajo la protección de grupos armados. Las unidades más potentes, conocidas como "dragones", son verdaderos edificios flotantes de varios pisos, equipados con motores de 60 caballos de fuerza, internet satelital y tuberías de 10 pulgadas capaces de succionar el lecho del río sin pausa.

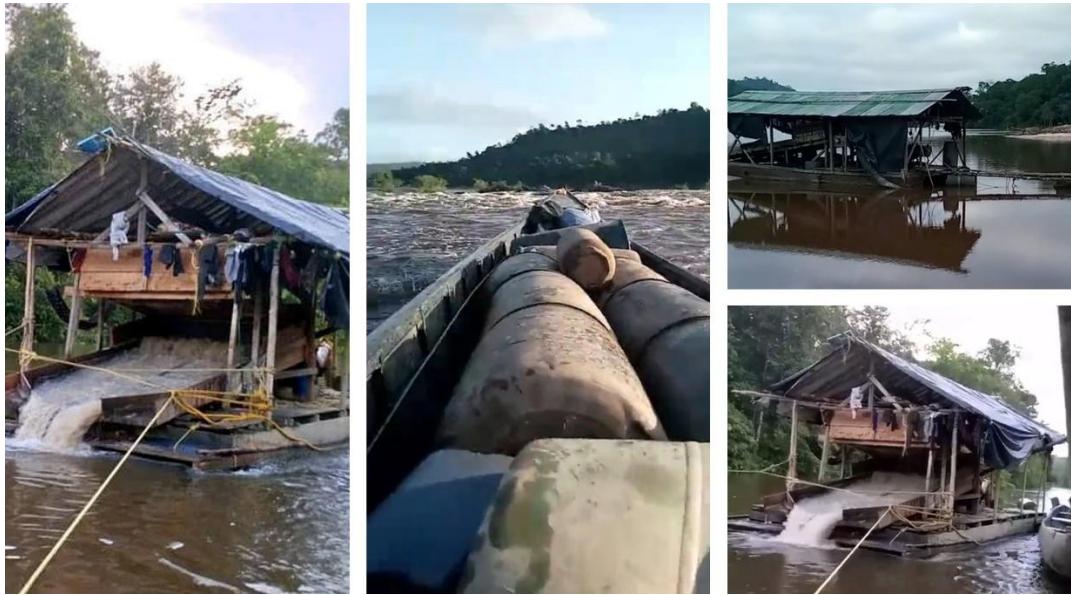


Figura 16. Balsa minera en la cuenca alta del río Caura. Fuente: Fritz A. Sánchez

Según cálculos técnicos, una sola balsa media puede remover hasta 86.4 toneladas de sedimentos al día. Esta capacidad de destrucción masiva explica la transformación radical

del paisaje fluvial: ríos antes cristalinos, como el Clarita de Uroy en el municipio Sifontes, se han convertido en torrentes de fango irreversible.



Figura 17. Fotos que evidencia la sedimentación en el río Clarita de Uroy como consecuencia de la minería aluvial. Fuente: Fritz A. Sánchez

INVASIÓN AL CORAZÓN DE CANAIMA Y AMENAZA AL GURI

La impunidad es absoluta. En una sola noche de octubre, se contabilizaron diez puntos de luz –correspondientes a balsas operativas– sobre el río Kukenán, dentro del Sector Oriental del Parque Nacional Canaima. "Con certeza, esas luces equivalen a minas de orilla", confirmaron fuentes locales. El daño se extiende al río Icabarú, donde la confluencia con el río Parkupik muestra un contraste macabro entre aguas prístinas y el lodo minero.



Figura 18. Balsas mineras en el río Caroní, sector Wonken, municipio Gran Sabana. Fuente: Fritz A. Sánchez

Pero la amenaza va más allá de la ecología; es un suicidio energético. La actividad minera ha sido detectada en el Caroní Medio y, lo que es más grave, presencia de balsas en el propio Embalse de Guri y en el Bajo Caroní.

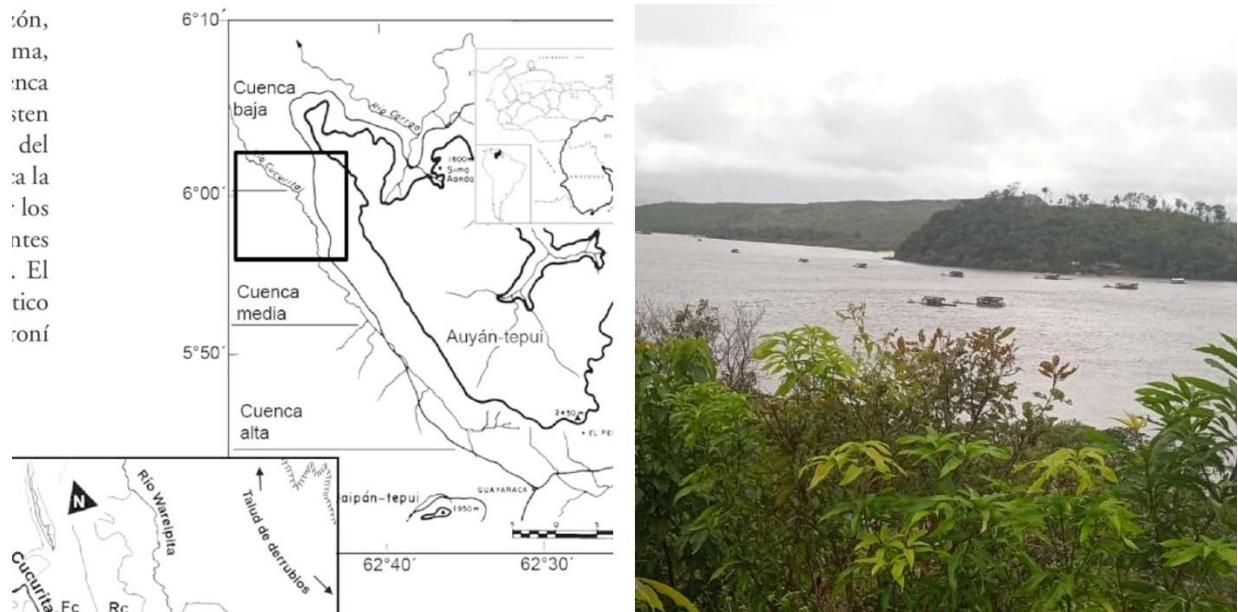


Figura 19. Localización de la actividad minera en la cuenca media del Caroní (a) y evidencia de balsas mineras en el Bajo Caroní.
Fuente: Fritz A. Sánchez

En el sector Icabarú, la voracidad es tal que mineros han desviado el cauce del río Uaiparú para trabajarla en tierra, y en zonas como Wasina, las riberas han sido carcomidas hasta dejar cráteres irrecuperables.



Figura 20. Ubicación de la mina Wasina, cuenca baja del río Icabarú. B) actividad minera a orillas del río Icabarú, municipio Gran Sabana. Fuente: Fritz A. Sánchez.

Mientras el país padece crisis eléctrica, la administración de Nicolás Maduro permite que las mafias del oro sedimenten y envenenen las turbinas que iluminan a Venezuela, priorizando el saqueo inmediato sobre la viabilidad de la nación.

LA FARSA VERDE DE LA NARCODICTADURA ANTE EL SAQUEO DE LA AMAZONÍA

El cinismo de la narcodictadura venezolana alcanzó otro nivel a finales de 2025. En un despliegue de propaganda orwelliana, el régimen de Nicolás Maduro insiste en autodefinirse como "ecologista" en foros internacionales, mientras en el terreno ejecuta y avala el mayor ecocidio en la historia de la nación.

LA MENTIRA EN LA OTCA Y LA "MISIÓN SEMILLA"

Durante la V reunión de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), la delegación del régimen presentó una realidad paralela, exhibiendo "logros" inexistentes.

Ricardo Molina, vocero del Ministerio para el Ecosocialismo, anunció planes de siembra con retórica vacía, prometiendo "recuperar las cabeceras de los ríos" con el supuesto respaldo de 12 mil trabajadores. Una promesa que carece de validez ante la realidad que se observa en las imágenes satelitales muestran que son precisamente esos ríos los que están siendo dragados por las mafias amparadas por el Estado.

Ante esta burla sistemática a los principios del tratado, la agrupación Embajadores del Orinoco solicitó formalmente la suspensión de Venezuela de la OTCA, argumentando el incumplimiento flagrante de los acuerdos mediante la promoción activa de la minería ilegal.

SIFONTES: SOBERANÍA ENTREGADA A TURQUÍA

La verdadera política ambiental de la dictadura quedó al descubierto en el municipio Sifontes. Fuentes internas confirmaron que la Corporación Venezolana de Minería (CVM) y el Ministerio de Ecosocialismo entregaron aproximadamente 3.450 hectáreas de la Reserva Forestal Imataca (unidades VI y VII) a una empresa turca. Bajo la excusa de "mantenimiento vial", se ha cedido territorio protegido a intereses extranjeros, violando el Decreto de Reglamentación y Uso de la reserva y todas las normativas ambientales vigentes.

EL SHOW DEL "CONGRESO DE LA MADRE TIERRA"

El paroxismo de la hipocresía ocurrió a mediados de octubre con el "Congreso Mundial en Defensa de la Madre Tierra" convocado por Maduro. El evento excluyó deliberadamente a las voces legítimas de la resistencia indígena, como la Organización Regional de Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA), crítica de la devastación.

En su lugar, la narcodictadura sentó en la mesa a "capitanes mineros" del Sector 4-Cuyuní y líderes cooptados por el oficialismo, quienes, a pesar de dedicarse a la extracción ilegal de oro, firmaron un documento cínico proclamando que "La Madre Tierra no se negocia". Una puesta en escena grotesca donde los destructores del ambiente fueron disfrazados de conservacionistas para aplaudir al régimen que les permite delinquir.

Lejos de la protección de los pueblos originarios, la estrategia se basa en la cooptación forzada, la división de comunidades y la entrega de territorios ancestrales a capitales extranjeros, convirtiendo el "Día de la Resistencia Indígena" en lo que SOSOrinoco ha

calificado acertadamente como el "Día de la Indignidad Indígena".

ORPIA, en un contundente comunicado, denunció esta exclusión como una política de discriminación racial diseñada para ocultar el abandono de la Amazonía. Mientras el régimen promueve a sus "caciques" de bolsillo, en las minas se consolida un esquema de esclavitud moderna donde los indígenas son sometidos por grupos armados y el propio esquema corrupto del Estado, transformando sus estructuras de representación propias en engranajes de la maquinaria extractivista.



**DECLARACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL DE PUEBLOS
INDÍGENAS DE AMAZONAS (ORPIA), A PROPÓSITO DE SU EXCLUSIÓN
DELIBERADA COMO REPRESENTANTE DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS DE
LA AMAZONIA VENEZOLANA EN EL CONGRESO MUNDIAL EN DEFENSA
DE LA MADRE TIERRA, A CELEBRARSE EN CARACAS EL 9 Y 10 DE
OCTUBRE DE 2025**

La Organización Regional de Pueblos Indígenas (ORPIA) en su condición de organización que representa a los veintiún (21) pueblos indígenas del estado indígena de Amazonas, y de treinta y uno (31) organizaciones indígenas que hacen vida en nuestros territorios ancestrales y tradicionales, en el marco de la exclusión deliberada como representante de los pueblos indígenas de la Amazonía venezolana en el Congreso Mundial en Defensa de la Madre Tierra, a celebrarse en la ciudad de Caracas entre el 9 y 10 de octubre del año en curso, deseamos manifestar lo que sigue:

Primero. Nuestra organización ha arribado a treinta y dos años de incesante trabajo en favor de los derechos indígenas, y de la salvaguarda de nuestros territorios, bosques, selvas y de la Madre Tierra.

Segundo. ORPIA como parte de la Coordinadora de Organizaciones Indígenas de la Cuenca Amazónica (COICA), ha sido clara en alertar sobre la evidencia de un punto de no retorno en nuestra Amazonía, lo cual ha producido un quiebre ecológico y cultural en nuestros ecosistemas y comunidades indígenas, atentando contra las fuentes de vida que nos provee nuestra sagrada Madre Tierra.

Tercero. Somos la única organización indígena de la Amazonía venezolana en haber convocado una Pre Conferencia Indígena, entre los días 9 y 12 de septiembre del presente año, en la Ciudad de Puerto Ayacucho, con la participación de más de cien delegados representantes de los territorios amazónicos del estado indígena de Amazonas y del estado Bolívar, respectivamente.

Cuarto. En el documento intitulado "Propuesta de la Organización Regional de los Pueblos Indígenas de Amazonas (ORPIA) en el Marco de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de los Pueblos Indígenas para ser incorporada en la Política Climática de nuestro Gobierno Bolivariano de Venezuela", contentivo de nuestras propuestas el cual fuero entregado en acto público a la Ministra del Poder Popular para los Pueblos Indígenas Clara Vidal, al Gobernador del estado indígena de Amazonas Miguel Rodríguez, así como a la representante de la Coordinadora Indígena de la Cuenca Amazónica (COICA) Fanny Kuiru y a la Alcaldesa del Municipio Atures Kisi Amaro, el día 12 de septiembre en el marco el aniversario de nuestra organización, destacábamos entre otros aspectos, la importancia de tener en cuenta que la participación de los pueblos

Escaneado con CamScanner

Figura 21. Pronunciamiento ORPIA. Parte I



indígenas es fundamental para el logro de la mitigación y adaptación al cambio climático. Sin los pueblos indígenas y sin territorios garantizados no hay posibilidad de que el ecosistema amazónico se pueda preservar para los próximos años.

Quinto. Este modelo de acumulación energética ha venido expandiendo su frontera extractivista más allá de los espacios definidos por los Estados-nación para estos fines, afectando y fragmentando a los territorios, a las áreas protegidas y a las fuentes de vida base de nuestra existencia como pueblos indígenas.

Sexto. Esta situación evidencia el carácter complejo de la crisis ecológica global y tiene manifestaciones ambientales, culturales, sociales, económicas y políticas, igualmente complejas e híbridas en nuestros territorios y en el país.

Séptimo. Manifestamos que esta actitud discriminatoria, excluyente y hostil por parte del Ministerio del Poder Popular para el Ecosocialismo (MINEC) organizador de dicho evento, violenta los derechos establecidos en el preámbulo de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), en el cual se da cuenta del carácter pluricultural y multiétnico de la sociedad venezolana, así como de los derechos consagrados en el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas, en la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación Racial, en los acuerdos en el marco de la Organización del Tratado de Cooperación Amazónica (OTCA), así como en la propia Convención Marco sobre Cambio Climático, instrumentos jurídicos ratificados por la República, y en los cuales se deja claro la relación de colaboración directa entre los pueblos indígenas y los Estados para la preservación de las selvas y bosques, y, principalmente, para avanzar en estrategias conjuntas y concertadas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

Octavo. Queremos manifestar que nuestros derechos indígenas y ambientales como pueblos indígenas de la Amazonía venezolana no están representados en el evento en cuestión, y mientras sigan cabalgando sobre este modelo de acumulación energética que en su propia esencia es depredador, no hay futuro para los territorios y culturas de los pueblos indígenas amazónicos.

Noveno. Exigimos la reactivación inmediata de la demarcación y la titulación de nuestros territorios, así como el impulso de alternativas que empoderen y fortalezcan nuestros medios de vida.

Decimo. Demandamos la moratoria de los proyectos extractivistas en la Amazonía venezolana al sur del Orinoco, para garantizar la integralidad de nuestras fuentes de vida (agua, oxígeno y bosques), tal como fue el compromiso del gobierno nacional en la cumbre de Belem do Pará, en Brasil del año 2023.



Decimo Primero. Exhortamos al impulso de una agenda ambiental y cultural para la Amazonia venezolana, con participación activa de nuestros pueblos y comunidades indígenas a través de sus organizaciones legítimas de base.

Decimo Segundo. Instamos al Estado venezolano a incluir en sus propuestas el documento resultado de la Pre Cop Indígena el cual fue entregado a la Ministra indígena Clara Vidal, y en el que se recogen las principales demandas en el Marco de la Contribución Nacionalmente Determinada (NDC) de los Pueblos Indígenas de la Amazonia venezolana.

Decimo Tercero. Una vez más, reiteramos que nuestros territorios son espacios de vida, y no pueden ser sometidos a situaciones de presión que fragmentan nuestra cosmovisión y formas de convivencia.

Decimo Cuarto. Llamamos a la unidad de todos los pueblos indígenas de la Amazonia venezolana, y a mantener el espíritu de lucha firme de los ancestros para la materialización de nuestros derechos. Sin participación de las bases indígenas no hay verdadera representación.

Sin Territorios no hay Vida...Amazonía Viva Humanidad Segura

La Respuesta Somos Nosotros

Que Viva Nuestra Sagrada Madre Tierra

En Puerto Ayacucho, a los 8 días del mes de octubre de 2025



Escaneado con CamScanner

Parte III

TERRITORIO ESEQUIBO / GUAYANA ESEQUIBA

SOBERANÍA EN DISPUTA Y EXTRACTIVISMO EN EXPANSIÓN

La reelección de Irfaan Ali en Guyana y su acercamiento a Estados Unidos marcan un punto de inflexión en la disputa por el Esequibo. La presencia de aviones AV-8B Harrier II durante la toma de posesión y la ratificación de la jurisdicción de la CIJ por la Commonwealth consolidan un frente diplomático que fortalece a Guyana y aísla a Venezuela. Sin embargo, este pulso geopolítico oculta una realidad más compleja: mientras los discursos giran en torno a soberanía y defensa, el extractivismo avanza en silencio. Las denuncias sobre el saqueo en “Tierra china” y el tráfico aéreo hacia Port Kaituma evidencian cómo actores privados y capital transnacional fracturan territorios indígenas, replicando el patrón observado en el sur venezolano.

Este escenario plantea una paradoja: la militarización del discurso y la judicialización del conflicto no detienen la devastación ambiental. Por el contrario, la presión por controlar recursos estratégicos intensifica la minería en áreas protegidas y territorios ancestrales, tanto en el Esequibo como en la Amazonía venezolana. Así, la disputa territorial se convierte en un catalizador de la degradación ecológica, mientras los mecanismos de cooperación internacional se enfocan en la legalidad del laudo arbitral y no en la protección de los ecosistemas. El resultado es un vacío normativo que permite que la ley se instrumentalice para fines geopolíticos, dejando de lado su función esencial: garantizar derechos y preservar la vida

FRONTERA VENEZUELA – BRASIL

DEL DECOMISO AL DILEMA ESTRUCTURAL

El decomiso de 380 kilos de droga en la represa Balbina por la Policía Federal de Brasil no es un hecho aislado, sino un síntoma de una reconfiguración estratégica en las rutas ilícitas. Ante el bloqueo del Caribe, los corredores amazónicos se han convertido en la nueva autopista del crimen, donde confluyen narcotráfico, contrabando de oro y logística minera. Este giro, señalado por el exfiscal Zair Mundaray, revela cómo la Troncal 10 y las cuencas mineras del sur venezolano funcionan como plataformas para negocios ilícitos que trascienden fronteras. Aquí emerge el primer punto crítico: mientras Brasil refuerza su arquitectura de seguridad con el Centro de Cooperación Policial Internacional (CCPI), Venezuela mantiene un patrón de operativos mediáticos sin control sostenido, lo que perpetúa la porosidad institucional y la captura del territorio por redes criminales híbridas.

Más allá de la narrativa de soberanía, el impacto real se traduce en erosión del estado de derecho. Cada decomiso en Brasil contrasta con la ausencia de trazabilidad y sanción en Venezuela, donde la minería ilegal no solo financia estas rutas, sino que destruye ecosistemas estratégicos. La falta de políticas integrales convierte la Amazonía venezolana en un espacio de impunidad, donde la ley se aplica de forma selectiva y la justicia ambiental queda relegada. En consecuencia, la cooperación internacional se concentra en la dimensión de seguridad, mientras el problema estructural –la explotación indiscriminada de un territorio megabiodiverso– permanece sin respuesta.

REFERENCIAS

<https://observatorioamazonia.org/referencia/55>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/56>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/57>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/58>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/59>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/60>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/61>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/62>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/63>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/64>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/65>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/66>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/67>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/68>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/69>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/70>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/71>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/72>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/73>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/74>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/75>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/76>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/77>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/78>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/79>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/80>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/81>
<https://observatorioamazonia.org/referencia/82>